

## **1. Introducción.**

### **UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO**

El Turismo mantiene y crea fuentes de trabajo, capta divisas, genera un amplio movimiento comercial interno, atrae fuertes inversiones, que se materializan en todo el territorio nacional favoreciendo el desarrollo local y regional.

Gestionado dentro del criterio de sustentabilidad económica, social, cultural y medio ambiental contribuye a la preservación del patrimonio histórico-cultural, así como el hábitat de todos los uruguayos, mejorando la Calidad de vida de muchos compatriotas, viabilizando una rápida redistribución de la renta.

El Turismo representó, en el año 2007 cerca de unos 800 millones de dólares de ingresos, un 34% más, respecto al año anterior.

Por los datos obtenidos podemos decir que es un sector económico que mueve cerca de los 1.600 millones de dólares. Una vez que se comiencen a conocer los datos obtenidos por medio de la Cuenta Satélite de Turismo, se demostrará que las cifras serán mayores y por lo tanto mayor la participación del Turismo en el PBI.

Esta administración ha asignando al Turismo un papel relevante en el desarrollo sustentable del Uruguay

### **UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte**

El Deporte comprende todas aquellas actividades desarrolladas bajo las denominaciones de Educación Física, Deporte, Recreación, en suma, a todas las actividades físicas propiamente dichas, que se realizan en forma más o menos regular y con la intención de producir cambios positivos en la condición física de cada individuo.

Se puede mencionar algunos aspectos relevantes vinculados a la misma: el placer por la actividad física en sí misma; el deporte como actividad integradora, socializante, esencialmente democrática; la indiscutible relación del deporte con la salud; y la importancia del deporte como parte de la educación.

El deporte debe ser considerado como una valiosa herramienta educativa, integradora y complementaria de las demás.

## **Lineamientos estratégicos del Ministerio:**

Generación de condiciones para la captación de inversiones y el incremento del ingreso de divisas a través de actividades productivas comprendidas en un modelo sostenible y sustentable, en un marco de equidad social.

Mejora en las condiciones para que nuestra población pueda acceder a una mayor participación de la actividad física y ejercer el derecho al turismo, a través de planes contemplados en Políticas de Estado diseñadas con el aporte del conjunto de los actores nacionales, e integradas al nivel regional.

Propender a la concientización y sensibilización, en todos los ámbitos, particularmente en la enseñanza, de las actividades del turismo, del deporte, de la educación física y la recreación, como elementos de mejora de la calidad de vida de la población.

Fortalecimiento institucional, implantando un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la activa participación dentro del ámbito regional e internacional y la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país. Estos aspectos, coordinados transversalmente y con el respaldo de organismos regionales y/o internacionales.

## **2. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas trazadas para el ejercicio 2007.**

### **Metas trazadas**

#### **UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO**

- **Incrementar los beneficios sociales y económicos resultantes de la actividad turística**

Confirmar y continuar las acciones de promoción que se comenzaron en el año 2006, debido al escenario de los “cortes de puentes” con Argentina. Acciones que se encaminaron en el sentido de contrarrestar la posible ausencia de los tradicionales clientes y que, al mismo tiempo, nos permitiera crecer proporcionalmente más en la captación de divisas, que en el número de turistas.

Potenciar la promoción para lograr mayor penetración en mercados de Brasil, Chile, EEUU y Europa, mercados caracterizados por una demanda de ofertas de mayor calidad de servicios y valor agregado.

#### **Cooperación**

Puesta en marcha de Préstamo BID.

Expresábamos, la posibilidad de utilizar recursos genuinos del país para invertir en turismo, en algunos casos como contrapartida para préstamos internacionales, importante estrategia para materializar una serie de proyectos en diversas zonas del territorio nacional: Colonia del Sacramento, Villa Serrana, Cabo Polonio, Salto, infraestructura turística náutico fluvial.

- **Promocionar las inversiones con prioridad a la concreción de un Centro de Congresos y ofertas complementarias**

Centro de Convenciones

La “desestacionalización” de la actividad turística requiere de segmentación, en ese marco el Turismo de Congresos, Eventos y Ferias constituye una prioridad.

Dentro de los proyectos enmarcados en el Uruguay Productivo la prioridad de la materialización de Centros adecuados a estas necesidades, de diversas escalas, en Montevideo, Punta del Este, Colonia y Región Termal, resulta imprescindible para la captación de actividades. En particular parece necesario reafirmar la capitalidad regional de Montevideo.

- **Mejora de la competitividad, generar mejores condiciones para la oferta turística del país, particularmente con la competencia regional**

#### **Política Fiscal**

Para poder implementar una política de tales características es imposible no visualizar los aspectos relacionados a la competitividad del sector, sistematizar el conocimiento del cluster turístico, abriendo nuevas dimensiones de investigación e innovación para el mismo.

Estudio de diversos proyectos relacionados con la rentabilidad del sector gastronómico y el estudio de un sistema de devolución de IVA; en el marco de la Reforma Tributaria.

- **Colaborar en el posicionamiento internacional del país, en el marco de políticas de integración regional, y a través de los uruguayos en el exterior.**

Desarrollar un sistema de información sistemática para el Cuerpo Diplomático y para los uruguayos residentes en el exterior, en cooperación con el Departamento 20 de Cancillería, para promoción turística receptiva.

Lograr que el Cuerpo Diplomático y representantes de organismos internacionales residentes en Uruguay sean "promotores" turísticos del país. Realizar proyectos de planificación física/ proyectos de inversión turística y desarrollo de productos y circuitos comercializables, con OEA, UE, OMT, Sistema Naciones Unidas y agencias de cooperación.

- **Integrar al conjunto de los actores nacionales en el diseño de políticas que trasciendan los períodos electorales, Consejo Nacional de Turismo - CONATUR**

Por su importancia es necesario que el país pase a tener una nueva política nacional sobre turismo, consensuada, de largo aliento, donde se incorpore institucionalmente a los múltiples sectores que se relacionan en forma directa

o indirecta con él. Una orientación de tales características debe apoyarse en un organismo, como un Consejo Nacional de Turismo, de carácter asesor, honorario, que contribuya a desarrollar la política general.

Fortalecimiento del CONATUR, optimizar frecuencia de reuniones y obtención de productos.

- **Sistema Nacional de Turismo Social**

Continuar profundizando las acciones para materializar el derecho al ocio productivo y la accesibilidad al mismo, en forma creciente, de sectores tradicionalmente marginados de esta posibilidad. Incorporar nuevas propuestas y agencias, realizar convenios para ir incorporando a niños, jóvenes y trabajadores Reiteramos que el Turismo es considerado por Naciones Unidas como un Derecho Humano.

- **Modelo de gestión de calidad**

Dentro del fortalecimiento institucional necesario para realizar los objetivos anteriores, la mejora de gestión es fundamental, y forma parte, también, del proceso de la Transformación Democrática del Estado. En ese sentido se debe continuar trabajando en el involucramiento de todos los funcionarios dentro de los objetivos estratégicos, manteniendo e incrementando el nivel de formación de los mismos, sobre todo en lo que refiere a las nuevas tecnologías, mejorar y crear nuevos procedimientos administrativos y de control interno para brindar un servicio de calidad.

<b>Metas trazadas</b>
-----------------------

**UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte**

- **Extender la enseñanza de la Educación Física y la iniciación deportiva a todas las escuelas públicas del país.**

El camino del deporte empieza en la escuela. La escuela pública sigue siendo, aún con sus dificultades, el gran espacio de inclusión e integración social de nuestros niños y niñas y el ámbito de adquisición y multiplicación de valores que configuran nuestra impronta cultural nacional. Una propuesta de cambio para el deporte debe implementarse desde ella. Completar las acciones emprendidas durante los años anteriores:

Diseño y financiación (junto con Consejo de Enseñanza Primaria y UNICEF) de un programa de capacitación para maestras y maestros rurales a efectos de extender la enseñanza de la educación física a todas las escuelas rurales del país.

Incorporación de nuevos profesores de educación física a la plantilla docente del Consejo de Enseñanza Primaria.

- **Incrementar los índices de actividad física de la población**

En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la Organización Panamericana de la Salud, la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular y las autoridades de la enseñanza, continuamos desarrollando diferentes

acciones de sensibilización y promoción de la salud a través de la actividad física y la práctica deportiva:

- elaboración y distribución de material gráfico informativo y promocional
- elaboración de un audiovisual de difusión y promoción pautas de comportamiento y hábitos saludables de vida.
- coordinaciones departamentales entre la Dirección Nacional de Deporte, las Intendencias y los Directores Departamentales de Salud.

- **Construcción de una Política de Estado para el Deporte Nacional**

La elaboración de un plan estratégico de desarrollo deportivo que consagre una política de Estado para el deporte nacional, debe procurar el involucramiento y compromiso de todos los actores que intervienen en el universo deportivo de nuestro país.

A partir de los documentos elaborados en el marco del Congreso Nacional del Deporte, el equipo de organización reunió el material e integró los aportes de otros eventos ordenados a los mismos fines, con la meta de obtener una propuesta programática de compromiso interinstitucional público- privado.

- **Formalización de una Ley del Deporte.**

La normativa deportiva vigente adolece de vacíos significativos para dar respuesta a los requerimientos del deporte contemporáneo. Se debe hacer un esfuerzo por compilar las normas existentes, actualizar aquellas que han quedado anacrónicas, legislar en torno a temáticas que exigen respuestas inmediatas e iniciar un proceso de reflexión y debate en torno a una necesaria Ley del Deporte.

- **Programa de desarrollo del Deporte Infantil**

Permanente apoyo al equipo de autoridades de ONFI para continuar con acciones que permitan:

- \* la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento
- \* la instalación del Consejo Representativo Nacional de Ligas previsto en el mismo
- \* la concreción de un fuerte impulso al Fútbol Femenino tanto a nivel de niñas como de jóvenes
- \* completar un censo de “orientadores deportivos” (técnicos) y de árbitros en actividad y se avanzó en el plan de capacitación para aquellos que no poseen títulos habilitantes
- \* la ejecución de un plan de capacitación para dirigentes deportivos.

## **UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO**

Al igual que el pasado año 2006 la orientación del trabajo tuvo el desafío de superar las complejidades derivadas del bloqueo permanente del puente Fray Bentos – Puerto Unzué e intermitentes en Paysandú – Colón y Salto – Concordia. No obstante la estrategia y acciones materializadas permitieron al país, en el plano del turismo, amortiguar en forma significativa tal situación, ratificando la certeza del camino emprendido desde marzo de 2005, en diversificación de mercados, fortalecimiento institucional del Ministerio y, mayor y mejor cooperación público – privada así como público – público.

Dentro del plan de trabajo destacamos la puesta en marcha del Préstamo BID, cuantificación y evaluación de las campañas promocionales, análisis de la folletería, respaldo y complementación al trabajo de conglomerados (en conjunto con OPP y PACPYMES – MIEM) , estudio de mercado en Río Grande do Sul y el establecimiento de la Plataforma institucional para la estructuración de la Cuesta Satélite de Turismo, profundización del Sistema Nacional de Turismo Social y el inicio de una campaña en contra de la explotación de niñas, niños y adolescentes en el ámbito del Turismo.

### **Actividad turística**

En cuanto al número de turistas, los registros indican que en el año 2007 el ingreso de turistas no uruguayos fue de casi 1.600.000.

El corte de los puentes significó la baja de un 6% de turistas argentinos, con respecto al año anterior, en el puente de Fray Bentos en el año 2006 pasaron 135.204 y en este año sólo pasaron 5.873. Pero el importante incremento de Colonia 29% (100.000), Pto. de Montevideo 10% y Salto 7%, lograron la casi equiparación de ingresos, confirmando que se mantiene la fidelidad de los argentinos al destino turístico uruguayo.

Se identifica un mantenimiento de la cantidad de visitantes porque se ha diversificado el mercado, siendo los argentinos casi el 50% del total de éstos, debido al fuerte incremento de brasileños 26%, extra-regionales 8%, paraguayos 14% y chilenos.

La activa temporada de Cruceros, se destacó por el incremento de escalas tanto en Montevideo como en Punta del Este, con un total de 126 escalas en la temporada 2006/2007 contra 106 en 2005/2006. Descendieron 149.062 turistas, un 34% más que la temporada anterior. Se destacan, por nacionalidad: EEUU 30%, Brasil 24%, Argentina. 16%, Europa 11%, Canadá 7%, Chile y México 4%. . La temporada 2006-2007 significó USD 11 millones.

El Ministerio, en una política de mejorar las condiciones de los servicios y estadía de los turistas continúa colaborando con el Ministerio del Interior e Intendencias en diferentes programas en varios departamentos.

Nuevamente el estado adoptó una activa política de aplicación de fondos para la promoción de la actividad turística: Beneficio Combustibles, Beneficio Peajes – Turismo, Temporada de termas, Evento TC 2000 en el Departamento . de Maldonado; inversiones de más de 2.5 millones de dólares.

## **Integración del Sector CONATUR**

Se realizaron 12 reuniones de coordinación, 35 reuniones de grupos de trabajo para analizar propuestas, se implementaron proyectos surgidos de los grupos: Resoluciones 1342/07 y 1343/07 para el relevamiento nacional de guías turísticas y encuesta piloto de ocupación hotelera respectivamente. A estudio, otras 12 propuestas.

El Plenario realizado el 6/12/07, cuyo objetivo fue cerrar el trabajo del año y dejar planteados los temas para el 2008, contó con una importante participación de representantes del sector público y operadores privados.

Grupos de Trabajo: Calidad, Capacitación, Desarrollo local, Impacto económico, Legislación, Mercados turísticos y el de Turismo Social, recientemente agregado a los 6 Grupos instalados desde el inicio, el 18 de agosto de 2005.

Como conclusión general del trabajo realizado puede señalarse que:

- \* se ha cumplido uno de los objetivos del CONATUR, en el sentido que se ha conformado efectivamente el ámbito de participación público-privado previsto;
- \* se ha reconocido el potencial del CONATUR para la contribución al diseño de políticas de Turismo de mediano y largo plazo.

Se reseñan las propuestas surgidas de los Grupos, algunas de las cuales ya están en marcha, según resoluciones ministeriales y otros mecanismos:

**Calidad:** Identificación de sectores y destinos para la implantación piloto del sistema y contacto con España para elaboración de manuales de Buenas Prácticas, habiéndose firmado una “carta intención” en este sentido. Acciones coordinadas tanto con UNIT como LATU y Comité Nacional de Calidad.

**Capacitación:** Apertura de prácticas formativas y pasantías de estudiantes en el Ministerio de Turismo; estímulo para las prácticas educativas en el ámbito privado, para la absorción del sector privado de los egresados de los institutos de formación, en condiciones que no lesionen al personal que ya trabaja en las empresas.

**Desarrollo Local:** Implementación del Concurso “Estrella Turística del Uruguay” de incentivo a las comunidades locales y del Protocolo “Línea Estratégica de Circuitos” para la articulación de las pequeñas localidades con las comunidades “Estrella”. Creación de un Fondo Permanente de Recursos para el desarrollo de los Circuitos, fomentando y fortaleciendo las corporaciones mixtas.

**Impacto Económico:** Implementación de la experiencia piloto para relevar datos de ocupación hotelera en Colonia, Maldonado y Montevideo según Resolución 1343/07, unificación de la Tarjeta de Entrada Salida a nivel del Mercosur (a coordinar con Dirección Nacional de Migración)

**Legislación:** Realización de un relevamiento Nacional de Guías Turísticas según Resolución 1342/07, modificación del Decreto de Establecimientos

Rurales, cuyo anteproyecto está siendo estudiado; definición de Inscripción obligatoria para todos los operadores turísticos, con fecha de actualización homogénea para los operadores pertenecientes a la misma clase.

**Mercados turísticos:** Incorporación de capacitación en Promoción Turística Externa para los integrantes del Servicio Exterior, a partir de 2008, a coordinar con el Instituto Artigas S. E. – MRREE.

Tal como se acordó en el Plenario del 27 de setiembre, se creó el Grupo de trabajo de **Turismo Social**

## **Gestión**

En base a los lineamientos estratégicos establecidos, se trabajo en:

- \* programas transversales de vinculación con las diversas administraciones municipales, materializados en diversos convenios para inversiones en la mayoría de los departamentos del país.
- \* estructuración de Clusters para el desarrollo turísticos de diversos destinos, con incorporación del concepto de regionalización operativa. También se trabajó en opciones de apoyo a destinos concretos, a través de programas de OPP y/o PACPYMES (MIEM).
- \* en las bases para convocar a una licitación para la promoción de Turismo Interno, en coordinación con la Asociación de Agencias de Viajes del Uruguay. Convocatoria para fines 2007.
- \* estudio de distintos proyectos coordinando con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):
- \* sistema de devolución del IVA. (Tax Free) Se contactaron las empresas interesadas, se participó en la redacción del pliego de licitación junto a la DGI, el que está a estudio del MEF. Contacto con el BROU y otros agentes.
- \* estudio de rentabilidad del sector gastronómico a partir de un proyecto de modificación del tratamiento tributario presentado por el sector. Se conformó un grupo de trabajo con Integrantes del sector de Punta del Este y de Colonia. A estudio en el marco de la Reforma Tributaria.
- \* la mayor conectividad – al destino Uruguay- que se viene logrando, posibilita ampliar las condiciones para focalizarnos en nuevos mercados, que requieren de un nuevo análisis. Se está trabajando en ello.
- \* continuar con la política de incorporación de un mayor número de funcionarios en la preparación y participación de actividades internacionales.
- \* el llamado a concurso para proveer el cargo de Director Técnico de Turismo.
- \* el lanzamiento del Postgrado y Maestría en Economía y Gestión de Turismo Sustentable. Con el apoyo del MINTUR y el gobierno de la Región Toscana (Italia).
- \* continuar y profundizar la cooperación con diversos organismos públicos para la promoción internacional bajo la marca URUGUAYNATURAL.

\* la institucionalización de los temas de género, de acuerdo al Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Decreto 184/007.

\* se crea e implanta el Centro de Información y Recursos Documentales.

\* en materia de inversiones comprometidas en el ejercicio 2007, se ejecutó un 98 %.

## **Cooperación**

### **Programa Ministerio de Turismo - BID**

Programa que tiene como objetivo el desarrollo turístico sostenible y competitivo con preservación de los recursos y refuerzo de la identidad cultural, económicamente sustentable y acorde con las políticas ambientales, tendiendo a una localización de la inversión turística equilibrada territorialmente y que de lugar a sinergias a nivel local y nacional.

Mejora de la competitividad de los destinos turísticos estratégicos del Uruguay con acciones en: Colonia del Sacramento, Cabo Polonio, Villa Serrana, Área termal, Turismo náutico fluvial, Plan de marketing, Cuenta satélite de Turismo, Innovación-proyectos, Control ambiental, Comunicación, Fortalecimiento municipal, Capacitación y Planes locales.

Contrato firmado en marzo del 2007, abarca un máximo de cuatro años, su aplicación puede constituirse en una base para futuros programas.

El día 18 de Octubre se realiza la presentación del Programa de Competitividad de destinos Turísticos Estratégicos y un “Taller” de precisión de las tareas a realizar con participación de actores sociales públicos y privados. Se comenzaron las contrataciones del personal operativo. Se realizaron reuniones y audiencias públicas con diferentes actores sociales en los principales focos de inversión.

Dentro de los proyectos innovadores podemos señalar:

\* destino competitivo Paso de los Toros (estímulo a un proyecto colectivo);

\* Museo de la energía y el trabajo, en conjunto con ANCAP, Ministerio de Educación y Cultura e Intendencia Municipal de Montevideo; puesta en valor del emplazamiento colonial denominado “Caserío de Negros”, Fábrica de Cerveza “Germania” y del Ex-Instituto de Química.

\* Turismo idiomático; con el objetivo de desarrollar una oferta de turismo que permita, por un lado, extender la estacionalidad del turismo y crear fuentes laborales, y, por otro lado, promover la imagen de Uruguay país cultural – país natural.

### **Marketing y promoción**

En base a las experiencias adquiridas en el conjunto del trabajo del año 2006, se establecieron varias líneas de acción:

- \* con la agencia Young & Rubicam (Y&R) se estableció un ámbito de trabajo regular;
- \* se abordan: Plan de trabajo temporada 2007-2008; análisis del material promocional – en particular los impresos; apoyo al trabajo para Ferias y Giras internacionales, participación en nuevas Ferias; acciones puntuales en ciertos mercados
- \* estudio de mercado en Río Grande do Sul;
- \* desarrollo de una mayor coordinación y cooperación con el MRREE.

Dentro de éste ámbito de trabajo se realizó un análisis y evaluación de las inversiones realizadas en promoción, de esto surge una propuesta que se presentó a mediados de setiembre a los operadores, actores sociales y políticos, en distintos puntos del país, así como a la Cámara Uruguaya de Turismo y en el CONATUR. Con las consideraciones expresadas en dichas rondas se confeccionó la campaña 2007-2008 que cuenta con nuevos spots televisivos, radiales y piezas para medios impresos.

Al igual que el año pasado se tuvieron presentes consideraciones del entorno geopolítico y económico de la región:

- \* escenario probable de “puentes cortados”;
- \* definición de criterios de abordaje a los diferentes mercados y las consignas preferentes en cada caso;
- \* preferencial presencia de promoción en el mercado argentino y fortalecimiento sustancial, como prioritario, para Brasil. En Chile y Paraguay continuar con lo de años anteriores;
- \* acciones tendientes a procurar nuevas frecuencias aéreas desde la región, y el establecimiento de nuevas compañías, con vuelos directos, en resumen mejorar la accesibilidad al destino Uruguay.

Un rol particularmente importante tuvo la promoción de los 100 años de Punta del Este, a lo largo del año, cuyo punto significativo lo constituyó la carrera automovilística TC 2000, (primera vez que se disputa en Uruguay) y la utilización de imágenes del balneario como soporte de comunicación internacional.

En base a un trabajo de análisis y de comparación con los materiales de promoción impresos por los países de primer nivel en materia turística (España, Alemania y varios de la región), se creó una matriz general orientada a estructurar una “imagen corporativa”, coherente con los stands que presentamos en ferias y la diversificación de ofertas que va desarrollando el país. Se comenzó el cambio de formatos y materiales que se espera culminar en el próximo año.

Se participó en Ferias internacionales junto a operadores privados, dentro de un calendario anual, que permitió definir con mayor previsibilidad los objetivos para cada Feria. Se realizan acciones de seguimiento de la participación en Ferias y es importante avanzar en los proyectos de “Promociones cooperativas”, incluyendo a Tour Operadores; las acciones

emprendidas fueron presentadas y coordinadas con la Cámara Uruguaya de Turismo.

Se logró un importante avance en la cooperación con las representaciones diplomáticas y el alcance y coordinación con cancillería mejoró sustancialmente.

Este año el programa de invitación a periodistas se amplió y se está realizando un seguimiento del mismo (costos, publicaciones obtenidas).

Se materializó la reedición de la Guía Ancap. Nuevamente una funcionaria – pasante en el Ministerio se incorporó a la experiencia del Buque Escuela Capitán Miranda colaborando en la promoción internacional del País.

Se realizó la evaluación general y propuesta de la nueva etapa del Proyecto Japón – MERCOSUR (JICA) (a firmarse el 9/01/08), Promoción Turística del MERCOSUR Fase II, con nuevas acciones, ya financiadas por los países del MERCOSUR. Posible llegada de línea aérea y concreción de paquetes turísticos, desde Japón.

### **Tecnología de la información**

Se continuó con la actualización del parque de equipos informáticos, se realizó el cambio de la telefonía y se incorporaron fotocopiadora e impresoras (tipo multifunción), con el claro objetivo de ahorro en lo referido a insumos informáticos y costos de arrendamientos.

Se está trabajando en el nuevo diseño del sitio web, en cuanto a los datos aportados por el análisis y la “auditoría”, realizada.

Se procedió a incorporar nuevos equipos Palm, que mejorarán significativamente el relevamiento de datos a nivel de encuestas.

### **Estadísticas**

Proceso de estructuración del Plan y cronograma general para el establecimiento de la CST (Cuenta Satélite de Turismo).

Acciones en cuanto la implementación de la CST:

- \* documento de plataforma interinstitucional para la CST,
- \* Misión técnica de OMT,
- \* diagnóstico preliminar de la información elaborada en el Ministerio (movimientos turísticos en fronteras, registro de actividades turísticas, encuestas del INE que contemplen información de Turismo, en curso y nuevas, etc.)

### **Apoyo de la UDELAR para investigación**

En el marco del Programa de Mejora de la Competitividad de Destinos Turísticos Estratégicos, se realiza un contrato entre el BID y la Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales, cuyo objetivo es contribuir a la mejora

de la información relativa al sector turismo, en el marco de las tareas iniciadas para la elaboración de las Cuentas Satélite de Turismo para Uruguay.

Para el cumplimiento del objetivo, se procederá a: realizar el diagnóstico de la información actual, identificar las mejoras a introducir en los procedimientos de relevamiento, elaboración, análisis e interpretación de los datos, brindar apoyo para la implementación de los nuevos procedimientos identificados, incluyendo capacitación.

Se llevará a cabo a través de un equipo técnico integrado por docentes de los Institutos de Estadística y de Economía y de la Cátedra de Economía Descriptiva de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, y de profesionales con experiencia específica en Cuentas Satélite de Turismo. La coordinación del Equipo técnico y la responsabilidad académica del trabajo se asumen por parte del Instituto de Estadística.

### **Sistema Nacional de Turismo Social**

El Grupo Consultivo y Asesor, ha funcionado periódicamente, con reuniones semanales. De acuerdo a lo propuesto en Plan anual, este grupo se ha integrado al CONATUR como una comisión más, lo que ha sido altamente valorado por sus miembros y jerarquizado su posicionamiento.

El Grupo continúa integrado por BROU, BPS, PIT – CNT, COPRETUR, AUDAVI, UAVI, Intendencia Municipal de Canelones, Mundo Afro. El próximo año comenzará a participar una delegación del Consejo de Educación Primaria.

Se incorporaron nuevas propuestas y nuevas agencias de viaje. Estas propuestas se publicaron en dos ediciones del folleto institucional y en la página web del Ministerio.

Se visitaron operadores de Canelones, Atlántida, Parque del Plata y Las Toscas, también se han mantenido reuniones con el Sindicato de ATSS, el PIT – CNT, ARHU, Dr. Nieves de Equinoterapia, Proyecto Mundo Afro, Club Fuerza Aérea, Cooperativa Municipal, AEBU, Instituto Kolping, CATIDU, entre otros.

A nivel Internacional hemos mantenido vínculos y contactos permanentes con BITS y con el Depto. 20 – MRREE y reuniones con los Consejos Consultivos de Buenos Aires y de Roma.

Se han solicitado cooperaciones técnicas a SERNATUR – Chile y a la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Se han realizado actividades de difusión, entrega de folletos, Publicidad en Radio y Televisión, presencia en Publibuses y Vallas en Montevideo y Canelones.

Se ha mantenido la Promoción televisiva en el informativo de canal 4 por parte del BROU y se ha hecho un acuerdo con el programa De Igual a Igual de Omar Gutiérrez y con Amargueando de 1410AM. Notas en varios medios de prensa escrita.

Se realizaron 2 sorteos, uno a mediados de año y otro a fines de año con 3 premios cada uno, entre los compradores de alguna de las propuestas, en las Agencias adheridas.

Se han promovido la realización de más de 10 salidas de grupos de personas de diversos sectores de la sociedad. Entre otras organizaciones, nos hemos contactado con grupos de Mundo Afro, Hogar de Adultos Mayores Padre Hurtado, Programa Trabajo Por Uruguay – MIDES, Programa Cardijn, CLAEH, PIT – CNT, PIAI, Club de Niños Tren de Chocolate, ONPLI, Niños de zonas rurales de Florida, etc.

Convenios realizados y en proceso:

- Firma de Convenio Programa de Beneficios
- Diseño Convenio MINTURD – INJU – Plan Turismo Social Joven
- Diseño Convenio MINTURD – Consejo de Educación Primaria
- Diseño Convenio MINTURD – I. Municipal de Río Negro
- Se trabaja en un llamado a organizaciones de la sociedad civil interesadas en promover grupos de jóvenes, personas con discapacidades y trabajadores de escasos recursos.
- Se están elaborado los convenios para firmar con Agencias y con Operadores.

Apoyo en infraestructura (inversiones) a Organización Mundo Afro – Rivera y al Consejo de Educación Primaria.

Se ha diseñado una encuesta de satisfacción que se está aplicando a todos los participantes que han depositado cupones para los sorteos.

### **Turismo sustentable, infancia y adolescencia**

El turismo sólo puede tornarse sustentable si asegura la protección del medio ambiente, el respeto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, promocionando los derechos humanos y, sobretudo, los derechos de niñas, niños y adolescentes; como condicionantes para su desarrollo, al lado de las bellezas naturales del país, sabrosas comidas típicas, bellas playas, el carnaval y diversidad de monumentos históricos, íconos de nuestra cultura nacional.

Continuando con los pasos iniciados en el 2006, y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Grupo de Acción de las Américas en conjunto con la OMT, para encarar el tema de la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes asociados a viajes y Turismo, al conmemorarse el 27 de setiembre el Día Mundial del Turismo, se dio comienzo a la Campaña de sensibilización.

Dicha campaña tiene como principales objetivos:

- \* incentivar la formación de una red de puntos focales sensibilizados y comprometidos con el tema.
- \* fortalecer los grupos de acción nacional y regional para la protección de niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual en el ámbito del turismo.

Se puso a consideración de los actores del sector un convenio de adhesión voluntaria contra estas prácticas, con buena aceptación.

Se realizaron varias presentaciones, en Montevideo, Maldonado, Bella Unión, junto al INJU, MIDES, Intendencia Municipal, OIM, miembros del poder judicial, integrantes del cuerpo de policía, organizaciones sociales, cuerpo diplomático, CUT , distintos actores del sector y sociedad en general.

### **Capital humano**

De una plantilla de 192 funcionario, en 2006, hoy contamos con 182: presupuestados 85, contratados 68, zafrales 4 y becarios 25. Se capacitaron 33 funcionarios; se realizaron los siguientes cursos: ONSC (alta dirección-5, supervisión directiva - 6, mandos medios - 6, transformación del estado - 2, gestión humana - 2), TOCAF y Decreto 500/991 - 8, Postgrado en Economía y Turismo sustentable - 4.

<b>Logros</b>
---------------

### **UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte**

Se visitaron 42 ciudades y localidades de todos los departamentos del país confirmando y continuando una modalidad de trabajo descentralizada, integradora e incluyente.

Se continuó con la coordinación regular de trabajo entre los Inspectores Docentes Departamentales y los Directores de Deporte de las Intendencias Municipales, incorporando progresivamente a estos espacios de coordinación a los Inspectores Departamentales de Primaria y Secundaria y a los Directores Departamentales de Salud.

Se renovó el acuerdo con el Ministerio de Educación para continuar con el desarrollo del Programa “Uruguay a Toda Costa” (Programa de Verano coordinado también con las Intendencias de Colonia, San José, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha), consistente en el diseño e implementación de calendarios de actividades culturales y deportivas de valor turístico y la disposición de equipamiento, infraestructura y servicios para fortalecer las condiciones de seguridad en las playas (Casetas de guardavidas, telefonía celular, indumentaria, programa de prevención de accidentes, etc.). Se formalizó un acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo para su integración al Programa, con el objeto de que sea ésta quien administre los fondos y asuma la gerencia.

Se continúa con la elaboración de una Ley del Deporte a partir de la confección de un articulado general, por parte del Instituto de Derecho Deportivo, que se ha sometido a una ronda de consultas institucionales para su posterior presentación al Parlamento Nacional.

Se asumió la Presidencia del Consejo Iberoamericano del Deporte con el voto unánime de todos los países de iberoamérica.

Se firmaron convenios de cooperación con diferentes Intendencias Municipales del Interior del País para el impulso de obras de infraestructura deportiva en los departamentos de Canelones, Tacuarembó, Río Negro, Artigas, Rivera y Cerro Largo con aportes económicos del Ministerio, a través de la Dirección Nacional de Deporte.

Se realizaron obras de mejoramiento de instalaciones deportivas propias (Pista Oficial de Atletismo, Campamento de Pque. Del Plata, Centro Médico Deportivo, Centro de Rehabilitación “Casa de Gardel”, etc.), techado y acondicionamiento térmico de piscinas públicas (Gimnasio Sayago), construcción de gimnasios multiuso (Plaza N° 5) y se celebraron convenios para la realización de obras durante el año 2008 (Gimnasio Pza. De Deportes N° 6, Plaza. de Deportes de Ciudad del Plata – San José, cerramiento de piscina y acondicionamiento térmico en Complejo Ituzaingó).

Se implementó un programa de capacitación en la enseñanza de la educación física para un primer grupo de 320 maestros y maestras rurales, a efectos de cumplir con la ley de obligatoriedad de la enseñanza de la educación física en el sistema escolar. Junto con el Consejo de Primaria y UNICEF, se obtuvo la financiación correspondiente para esta primera etapa del proceso de capacitación que culminará en el año 2009.

Se integró a la plantilla docente del Consejo de Enseñanza Primaria a 201 docentes provenientes del Programa “Infancia y Familia”.

Se diseñó un dispositivo de transferencia de horas docentes y la correspondiente nómina de profesores a la plantilla docente del Consejo de Enseñanza Primaria, que se habrá de implementar durante el año 2008, después de formalizado un acuerdo conjunto con el sindicato docente de la Dirección Nacional de Deporte cuyas bases fueron elaboradas en el transcurso de 2007.

Se elaboró material gráfico y audiovisual con el cometido de promover la actividad física y el deporte.

Se elaboró un Plan Nacional de Actividad Física y Salud en conjunto con el Ministerio de Salud Pública cuya presentación pública se realizará en los primeros meses del año 2008.

Se modificó el sistema de emisión de la “Ficha Médica” y se focalizó la atención del Centro Médico hacia el Deporte Federado.

Se acordó con el Ministerio de Salud Pública un nuevo dispositivo de certificación de aptitud deportiva en el marco del Sistema Integrado de Salud.

A partir de los resultados del Congreso Nacional del Deporte se elaboró una propuesta programática de compromiso interinstitucional, público - privado: “Compromiso Nacional con el Deporte”.

Se implementó un nuevo modelo de Juegos Deportivos Estudiantiles en coordinación con el Consejo de Enseñanza Secundaria.

### **3. Objetivos y metas para el ejercicio 2008 y lineamientos que se entiendan necesario para su cumplimiento.**

#### **UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO**

- Fortalecimiento tanto en lo institucional, como del sector en general. Continuar mejorando y profundizando la cooperación público – público así como la público – privada.
- Continuar actualizando la normativa. Proyecto de Ley Nacional de Turismo.
- Turismo Interno. Promoción y desarrollo.
- Turismo Responsable y de Calidad.
- Implementación del Tax-Free

En el marco de la Transformación Democrática del Estado, seguir avanzando en la implantación de un modelo de gestión dinámico, eficiente y eficaz, que junto con el fortalecimiento institucional, un diseño orgánico funcional a los objetivos estratégicos y un adecuado presupuesto permitan afrontar las grandes oportunidades de desarrollo sustentable que brinda el conjunto del Sistema de Turismo.

#### **UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte**

Avanzar en la universalización de la enseñanza de la Educación Física en el sistema escolar.

Desarrollar el Deporte Escolar mediante la implementación de Juegos Estudiantiles Escolares y Liceales.

Organizar los Juegos Escolares Sudamericanos con la presencia de representaciones escolares de los diez países del Continente.

Desarrollar un Plan Director de Obras e Infraestructura para la recuperación del parque de instalaciones deportivas públicas (Plazas de Deporte, etc.).

Examinar junto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y las diferentes intendencias del país, un procedimiento de transferencia de competencias respecto del deporte comunitario a éstas últimas y, particularmente, de la gestión local de las Plazas de Deporte.

Formular un proyecto de Reestructura de la Dirección Nacional de Deporte ordenado al proyecto general de Reforma del Estado.

Presentar públicamente y poner en marcha el Plan Nacional de Actividad Física y Salud.

Presentar ante el Parlamento Nacional el anteproyecto de Ley Nacional del Deporte

Instalar la Fundación “Deporte Uruguay” junto con el Comité Olímpico Uruguayo

Celebrar un acuerdo nacional ("Compromiso Nacional con el Deporte") entre las instituciones representativas del Deporte Nacional para el impulso y desarrollo del deporte.

Organizar las Asambleas del "Consejo Iberoamericano del Deporte" y del "Consejo Americano del Deporte".

Desarrollar un programa de prevención del dopaje y de promoción de hábitos saludables en la práctica del deporte.

#### **4. Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de ese Ministerio.**

##### **Decretos 2007**

###### TURISMO

12/11/07 - MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1° Y 3° DEL DECRETO N° 372/02 REFERENTE A LAS OFERTAS DE SERVICIOS VINCULADAS AL TURISMO. DEC. N° 432/007

31/12/07 - SUSPENSIÓN PROVISORIAMENTE DE LO DISPUESTO POR EL LITERAL C) DEL ART. 20 DEL DECRETO N° 3/997 REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN MATERIA DE AGENCIA DE VIAJES. DEC. N° 552/007

###### DEPORTE

22/10/07 - MODIFICACIÓN DEL ART. 27 DEL DECRETO N° 131/004 REFERENTE A LA ERRADICACIÓN DE LA PRÁCTICA DEL DOPAJE EN EL DEPORTE

27/12/07 - MODIFICACIÓN DEL INCISO 1° DEL ART. 4° DEL DECRETO N° 394/007 REFERENTE A LAS NORMAS REGLAMENTARIAS TENDIENTES A LA ERRADICACIÓN DE LA PRÁCTICA DEL DOPAJE EN EL DEPORTE. DEC. N° 544/007

##### **Proyectos de Ley 2007**

###### DEPORTE

06/08/07 - DESIGNACIÓN "DR. JOSÉ FARAVELLI MUSANTE" AL CENTRO MÉDICO DEPORTIVO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

13/08/07 - DESIGNACIÓN "PROF. SALVADOR MAUAD" AL CAMPAMENTO PARQUE DEL PLATA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

29/10/07 - REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.

\*\*\*\*\*